

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion a tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## PARTE OFICIAL.

### ESTADÍSTICA.

La Comision de Estadística general del Reino, publica la siguiente circular:

«Habiendo ocurrido algunas dudas en las Secciones de Estadística acerca de qué personas deben considerarse como vecinos para el efecto de llenar las cédulas de inscripcion, la Comision deseosa de que en este servicio se proceda de una manera uniforme, ha acordado decir á V. S.:

1.º Que debe reputarse como vecino al cabeza de casa, sea cualquiera el número y estado de individuos de la familia reunida bajo un techo.

2.º Que los hijos, nietos, sobrinos, etc., solteros ó casados, que vivan en compañía de sus padres, abuelos ó tios, etc. cabezas de familia, sean considerados como individuos de la familia misma, aun cuando posean bienes ó ejerzan profesion independiente y tengan voto electoral.

3.º Del mismo modo, cuando el hijo, nieto, sobrino, etc., sea cabeza de familia y mantenga á sus padres, abuelos, tios, etc., estos no figuran sino como individuos de la familia á cargo de la cabeza principal.

Y 4.º Que tambien son cabeza de familia los que viven solos, y cada uno de los consortes que por no hacer vida comun habitasen casa distinta.»

## FERRO-CARRIL SORIANO.

Segun ofrecimos en el número anterior, insertamos á continuacion el discurso del diputado á Cortes por esta provincia Sr. Nuñez de Prado, en favor de la proposicion de que se dió lectura en la sesion del Congreso de 30 de Noviembre último y fué apoyada por aquel en la de 6 del actual. Dicho discurso está tomado del *Diario de Sesiones*, y aun cuando omitimos alguna parte en obsequio á la brevedad, ponemos íntegra la mas principal é importante. No dudamos que nuestros lectores verán con gusto las fuertes y poderosas razones tanto económicas como políticas que abonan la construccion de la línea propuesta, y que con tanto acierto espuso en su notable discurso el Diputado por el distrito de Almazán. Por lo mismo nos abstenemos de entrar en consideraciones sobre el particular, mucho mas cuando nada nuevo podiamos añadir acerca de su conveniencia y pública utilidad. Réstanos solo recomendar al celo de todos cuantos se interesan mas de cerca en tan importante asunto, la ejecucion mas inmediata de los trabajos preliminares y preparatorios en cuanto esté de su parte, á fin de que aquella no se demore, sino antes bien se lleve á cabo con la rapidez que exigen los intereses públicos, y especialmente los de nuestra pobre provincia.

»Trátase de promover la ejecucion de un ferro-carril que, uniendo las líneas de Madrid á Zaragoza y de Zaragoza á Pamplona, ya muy adelantadas, constituya una via directa para pasar de Madrid á Navarra, ó lo que es lo mismo, para acercar el centro de España á

las provincias septentrionales y á las fronteras del imperio francés, allí donde las artes, la industria y la civilizacion florecen hasta un grado á que nosotros quisiéramos elevarlas en nuestro pais. Este ferro-carril, que contribuiria directa y eficazmente al fomento de la riqueza pública de las provincias de Pamplona, Logroño y Soria, satisface altas consideraciones de interés político, de interés comercial, y á otras no menos importantes de la defensa de nuestro territorio. Digno es por tanto, Señores Diputados, de llamar vuestra atencion.

Yo creo que el Congreso estará conforme conmigo en que los ferro-carriles de España están llamados á prestar grandes é importantes servicios, á realizar un porvenir económico brillante y lisonjero. Entre todos los obstáculos que las vicisitudes, que lo inquieto y duro de los tiempos que venimos recorriendo han opuesto al desarrollo de la riqueza pública, sin duda es el mayor, á mi modo ver, la imperfeccion y falta de vias de comunicacion. A esta imperfeccion y falta de vias de transporte se debe atribuir la decadencia de un pais tan rico en producciones agrícolas y minerales, que cuenta con una poblacion tan predispuesta á todas las artes, á todas las industrias. Pero si los ferro-carriles han de contribuir poderosa y eficazmente al progreso de nuestra agricultura, de nuestra industria y comercio y de nuestra civilizacion, es bajo la condicion de que sean numerosos y de que se extiendan por el pais entero, formando una red completa en que estén enlazados todos los puntos de produccion, en que no aparezcan provincias ni intereses desatendidos.

Los ferro-carriles, como todas las grandes innovaciones industriales, como todas las creaciones de humano linaje adoptadas para proporcionar beneficios á la industria, á las artes y á la civilizacion, llevan consigo al lado de sus ventajas grandes inconvenientes. Entre estos, uno de ellos es una fuerza magnética irresistible que atrae á los hombres y las mercancías en una zona mas ó menos estensa dependiente de la longitud de su trayecto, dando ocasion á perturbaciones económicas, á perjuicios transitorios, para producir luego un bien durable. Y esta perturbacion y estos

perjuicios es preciso precaverlos, es preciso evitarlos.

Ahora bien: si se hecha una ojeada sobre la carta de España, en que están trazados los ferro-carriles que ya existen, los que se hallan en ejecución, ó están concedidos mediante leyes especiales, se observará que no todas las provincias están atendidas igualmente, que no todos los centros de producción están enlazados. Esto no es extraño. Los ferro-carriles entre nosotros no han sido decretados bajo un plan general en que se hubiera atendido convenientemente al fomento del país, á la mejor administracion del Estado y á otras altas miras políticas que deben en casos tales tenerse presentes. Los ferro-carriles han sido debidos mas bien que á la iniciativa del Gobierno, á la iniciativa de los Diputados, que representando poblaciones impacientes por adoptar estas vías perfeccionadas de comunicacion han reclamado con mas ó menos energia el establecimiento de ellas, segun la riqueza mayor ó menor de un distrito, segun el mayor ó menor tráfico de una provincia; y de ahí ha resultado que no todas las provincias hayan sido atendidas, aunque tengan la misma ó mayor riqueza, el mismo ó mayor tráfico que las otras, quizá porque no todas han reclamado con igual energia, si bien todas podian pedirlo con igual derecho.

Observemos las provincias Vascas, unidas por el ferro-carril del Norte, que pasa de Burgos á Vitoria, de Vitoria á San Sebastian, y de San Sebastian á Irun; por otra linea de Tudela á Bilbao, y por la de Zaragoza á Alsasua. Es decir, que las provincias Vascas están ligadas al centro de España y á las fronteras del vecino imperio y con los centros principales de producción del territorio.

Las provincias castellanas correspondientes á la parte de Poniente están tambien servidas por el ferro-carril llamado del Norte, que pasa por Avila, Valladolid y Burgos, y del cual parten ramales para Santander, para Galicia, pasando por Palencia, para Zamora y para Asturias. Es decir, que estas provincias están ligadas con el centro de España, con los puertos del Océano, y con los puntos principales de producción.

Las provincias que se asientan en las costas de Levante están servidas por el ferro-carril de Alicante y el de Valencia, y el de Valencia á Tarragona, y por el de Albacete á Cartagena. Esto es, que tambien están ligadas por estos ferro-carriles con el centro de la Peninsula y con sus puntos principales de producción. Las provincias meridionales se encuentran servidas con las lineas de Madrid á Córdoba, de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz, con un ramal á Málaga, de donde parte otro ramal para Granada.

Las provincias de Extremadura están tambien servidas por el ferro-carril de Badajóz, por la linea de Mérida á Sevilla y por otra que atraviesa la provincia de Cáceres de Mérida á Alconetar, y por un ferro-carril que seguirá el Tajo desde Toledo á Malpartida.

Las provincias de Cataluña lo están por las lineas que van hasta el Pirineo oriental, como son las de Mataró y Granollers, y la linea de Barcelona á Zaragoza y de Zaragoza á Madrid. Las provincias de Aragon están servidas por estas dos lineas que concluyo de mencionar. En esta red que podrá completarse con otras

lineas promovidas por el interés individual, ya para esplotar minerales, ya para servir centros especiales de producción, se observa un claro, una laguna, un vacío. Este claro está en la parte Nordeste de España, al enlazar las provincias de Navarra, Logroño y Soria, que si bien las dos primeras tienen un ferro-carril que las atraviesa, las lineas de Zaragoza á Alsasua y de Tudela á Bilbao, estos no son ferro-carriles que se enlazan con el centro de España, no se adaptan á las corrientes del tráfico. ¿Y qué razón hay, señores, para desatender los intereses de las provincias de Navarra, Logroño y Soria? Antes y despues de establecida la carretera por esa parte de España, se hacia el tráfico con Madrid atravesando la provincia de Soria: y es un principio indudable é incontrovertible que el trazado de los ferro-carriles debe adaptarse á las corrientes del tráfico. ¿Por donde tenían establecida esta corriente de tráfico las provincias de Navarra y Logroño con Madrid? Por la provincia de Soria, que aun antes de que hubiera carretera, con mil penalidades sostenian y con gran coste pasaban sus galeras y vehiculos de transporte por ella.

La provincia de Soria además tiene gérmenes de riqueza á cuyo fomento es preciso atender, y allí hay una ganaderia susceptible de incremento y de desarrollo, ganaderia que no hace treinta años estaba en grande auge y proporcionaba grandes recursos al Erario público por los rendimientos que se adeudaban en las aduanas. Todavía existen allí, si bien es verdad que están algo debilitadas por las vicisitudes por que ha pasado el país; todavía existen allí los gérmenes de esa gran riqueza. Esa ganaderia no necesita mas para su fomento que las vías de transporte para que pueda llevar sus producciones á los mercados de consumo; allí hay inmensos bosques que pueden proporcionar maderas de construcción, lo cual, como es sabido es un grande elemento en esta época en que tanto se necesita de la madera para la construcción de los mismos ferro-carriles; pero todos estos elementos, todos estos gérmenes de riqueza, no pueden fecundarse si no hay vías de transporte que los puedan poner con condiciones ventajosas en los centros ó puntos de consumo.

Además, señores, si el ferro-carril que se propone no se llevase á cabo, las provincias de Navarra, Logroño y Soria, no solamente serían desatendidas, sino que las colocaría en una posición desventajosa é injusta respecto de las demás del reino.

Ellas contribuyen por medio del impuesto á las subvenciones con que se ejecuta la red de ferro-carriles, que le perjudicaría, porque sus producciones no podrian presentarlas en competencia con las de las otras provincias del reino en los mercados de consumo; y esto por dos razones: primera porque los precios del transporte agravan los de la mercancia en venta y claro es que allí donde las vías de comunicacion son menos perfectas, son mayores los gastos de transporte: segunda, porque las labores agrícolas é industriales les serian mas costosas á causa de la despoblacion que en ellas tendria lugar, porque los trabajadores de todas clases afluirán á las poblaciones recorridas por los ferro-carriles, en donde encuentran ocupacion mas permanente y lucrativa que en las comarcas de donde estos se alejan. Esto, repito, constituirá á las mencionadas provin-

cias en una situación injusta, porque no es lícito contribuir á la decadencia de provincias que ya son pobres, como la de Soria, para favorecer otras mas ricas.

Por estas razones, señores, y porque yo veo en esas provincias de Soria y Logroño una población activa, inteligente y trabajadora, como lo demuestran las fábricas que tienen establecidas en las vertientes de la Sierra de Cameros, de paños, de papel y otros artefactos, que no toman todo el impulso necesario, no por falta de industria y actividad, sino por dificultades de transporte para dar salida á sus productos, creo que estos argumentos son suficientemente valederos para que se conceda á las provincias de Navarra, Soria y Logroño el establecimiento del ferro-carril que propongo.

He hablado de los ferro-carriles considerados como vías de paz, como elemento de prosperidad y desarrollo en la riqueza. Deberé ahora decir algo de la linea que proponemos, considerada como vía estratégica, como vía conveniente para la defensa del territorio, porque los ferro-carriles son instrumentos que sirven lo mismo para la paz que para la guerra, proporcionando tambien grandes ventajas bajo este último punto de vista.

En este particular deberé ser muy breve: dedicado toda mi vida al estudio de la paz, no tengo afición, ni soy competente para hablar de asuntos de guerra. Desde el momento en que los ferro-carriles empezaron á extenderse por toda Europa como vías perfeccionadas de transporte, se conocieron bajo el aspecto militar, bajo la conveniencia que podian proporcionar en las agresiones como elemento de defensa.

En el día, en que por los acontecimientos que se vienen realizando de poco tiempo á esta parte, se apresuran todos los Gobiernos á hacer grandes trabajos y aprestos para la defensa de sus territorios, claro es que el Gobierno español debe apelar tambien á estos medios y que debemos hacer algunos sacrificios para precavernos. No solamente las naciones del continente, sino la Inglaterra, que parece que puede estar mas agena de agresiones exteriores por su posición insular, se dedica con singular empeño á buscar sus medios de defensa; y claro es que España, que tiene por su posición geográfica y por otras circunstancias mas motivo para temer estas agresiones debe precaverlas con mas celo y eficacia, másime cuando se nos habla de proyectos que yo creo irrealizables, absurdos, que no son mas que sueños, pero que sin embargo, como dice un escritor de bastante nota, los sueños recaen siempre sobre asuntos en los cuales se ha pensado; ó sobre asuntos que han pasado, ya que se nos habla de esos proyectos claro es que esto debe ser suficiente para escitar la susceptibilidad del Gobierno y del pueblo español, amante como el que mas de su independencia.

Pues bien, señores, para precaver esas agresiones, esas invasiones, no se puede idear una linea de ferro-carril mas á propósito que la que proponemos: ella proporciona inmensa ventaja para poder abastecer á Pamplona, plaza fuerte situada cerca de las cordilleras del Pirineo; por ella se podrán llevar tropas, provisiones y material de guerra en un momento dado, urgente y de gran necesidad. Pero además en todos los países las cuencas de los rios son las líneas naturales de defensa: el Ebro es una de las

que están consideradas como principales en España, precisamente en la parte comprendida entre Miranda y Zaragoza. Considerados los ferro-carriles como líneas estratégicas, pueden tener dos direcciones, una paralela á la línea de defensa, y otra perpendicular ó directa. Tenemos de Miranda á Zaragoza, siguiendo el curso de Ebro, un ferro-carril formado por parte del de Bilbao á Tudela y el de Zaragoza á este punto, y tambien otros dos que van á Miranda y á Zaragoza; pero falta uno que se dirija hácia el medio de dicha línea de defensa, partiendo del centro de España, y este es el que proponemos.

Es pues conveniente este ferro-carril, no solo bajo el aspecto del desarrollo de la riqueza pública y de intereses que deben ser atendidos, sino tambien bajo el aspecto de la seguridad del territorio.

Tratándose de un ferro-carril para establecer comunicaciones internacionales entre España y Francia, el trazado directo merece la preferencia.

Cuando se trató de un ferro-carril que uniera á Madrid con las fronteras del vecino imperio, prevalecieron las ideas del tráfico parcial y la del fomento de las provincias castellanas. Por eso se decretó el ferro-carril llamado del Norte, que pasa por Avila, Valladolid y Burgos, de que antes he hablado. Pero ahora, tratándose como en otros países de hacer un acortamiento para acercarse á Francia, puede este verificarse, ó por la cordillera de los Pirineos, lo cual se dice que trae ciertos inconvenientes, ó aprovechando todo lo que sea posible parte de otras líneas, lo cual no ofrece ninguno.

No quiero molestar por mas tiempo la atención de Congreso, y debo concluir. Los Diputados firmantes de la proposición esperamos que el Congreso acogerá con benevolencia su pensamiento; y lo esperamos, no solamente por las razones que he espuesto, sino porque todos, y no hablo por mí porque yo soy nuevo en estos escaños, han prestado con largueza sus votos para las subvenciones concedidas para las demás líneas. Así lo exige sin duda alguna la buena correspondencia por parte de sus compañeros, tratándose de quienes nunca han negado sus sufragios para cuestiones de esta clase. Tambien lo espero del Gobierno de S. M., y aquí voy á hablar por mi propia cuenta. Yo, que soy sinceramente amigo del Gobierno; yo, que creo que el caracter distintivo del actual Ministerio es ese espíritu positivo y práctico que ha sabido adoptar para la gestión de los negocios; yo, que creo que no pueden detenerse las empresas que tanto ha menester nuestro país para el desenvolvimiento de la riqueza pública, espero que el Gobierno, que sigue la política de los intereses materiales, intelectuales y morales del país, acogerá un pensamiento que ha de contribuir eficaz y directamente á la prosperidad de las provincias, satisfaciendo cumplidamente á altas consideraciones políticas, administrativas y de defensa del territorio.

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 9 por la noche.—Los aliados

han entrado en Pekin, habiéndose fugado el Emperador de China.

En Nápoles han estallado gravísimos desórdenes.

**Turin 8.**—El general Fergala insiste en no entregar la ciudad de Messina, y el gobierno ha decidido esperar á la toma de Gaeta, para hacer la última intimación ó ponerla sitio.

**Marsella 8.**—Dicen de Nápoles, que ha habido movimientos reaccionarios en Caserta, que fueron seguidos de una manifestación terrible. Los garibaldinos triunfaron, haciendo muchísimas prisiones y fusilando á algunos.

La ciudad de Avería se sublevó contra los garibaldinos.

Ha llegado á Nápoles el Cardenal.

Hay manifestaciones en distintos sentidos gritando unos: ¡viva el Papa! y otros: ¡viva Garibaldi! Se ha intentado incendiar el palacio. El cardenal arzobispo salió al balcón con una bandera tricolor en la mano.

En Lora ha estallado tambien un movimiento reaccionario. El rey debe pasar hoy gran revista á las tropas en Nápoles.

**Londres 8.**—En un documento oficial ha negado el Gran Visir que los cristianos sean perseguidos por los musulmanes. El viaje del Gran Visir ha producido resultados favorables.

**Zurich 8.**—Han sido reelegidos los antiguos individuos del consejo federal. Presidente Kausel, vice-presidente Stanoffi y canceller Schiers.

**Viena 8.**—Ha sido adoptado por el Consejo de ministros un programa sobre el desarrollo interior del Austria redactado por el Sr. Schmenling. Se asegura que este ha sido nombrado ministro de Estado.

**Paris 8.**—En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la Reina y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepción de los impuestos ha ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Garibaldi ha declarado á varios generales de los suyos, que el 1.º de Marzo próximo, se hallará á su lado para combatir con ellos por la independencia nacional.

**Petch (sin fecha).**—Se han hecho manifestaciones anti-austriacas y en varias

ciudades ha habido sangrientos alborotos.

**Londres 7.**—Las noticias de América que alcanzan al 24 son mejores.

La casa de Rothschild ha abierto el pago del empréstito romano.

**Turin 7.**—Se han organizado en Nápoles las grandes comandancias militares por el estilo de Francia con objeto de dar mas acción al ejército de la Italia meridional.

Serán 144 los diputados de las provincias napolitanas. Nuestro ejército ha empezado vigorosamente el bombardeo de Gaeta.

**Constantinopla 7.**—Han sido apresados en el Danubio varios buques cargados de municiones.

**Granada 9.**—Gran inundación de esta vega por crecida de los rios Genil, Darro y Dilar con motivo del derretimiento de las nieves.

Varios pueblos y la ciudad de Santa Fé inundados: en esta última se han hundido edificios y se carece hasta de pan; tambien escasea en la capital, pues los molinos están destrozados y no hay harinas.

Estamos incomunicados con Málaga y con la corte.

—Segun dice la Correspondencia.—Su Magestad la Reina, al mismo tiempo que firmó el honorífico decreto para el señor Rios Rosas admitiendo su dimisión de la embajada de Roma, quiso darle, de acuerdo con el Consejo de ministros, una nueva muestra de su aprecio confiriéndole un título de Castilla. Consultando con el señor Rios Rosas, renunció, aunque agradeciéndola, esta alta merced, únicamente por razones de modestia, y aduciendo la consideración tan honrosa para él de que el estado de su fortuna no le permitiera llevar con el decoro debido esta elevada representación social.

—La promesa hecha en una de las últimas sesiones del Congreso por el señor ministro de Hacienda de presentar en la presente legislatura la reforma arancelaria, ha causado el mejor efecto en Inglaterra. Si este proyecto concilia el respeto debido á las verdaderas industrias del país con la reforma y mejora de nuestras actuales condiciones económicas, será un gran servicio prestado á la España.

—Por real orden de 20 de noviembre se ha resuelto que los individuos de tropa

que habiendo sentado plaza en el cuerpo de Carabineros del reino á la edad de 20 años, y fueron declarados soldados para servir en el ejército por haberles cabido la suerte de tales en las quintas ordinarias ó extraordinarias por el cupo de sus pueblos respectivos, continúen sirviendo en el cuerpo de Carabineros hasta extinguir el tiempo su empeño, siendo previamente entregados en las cajas respectivas por cuenta del cupo del pueblo á que correspondan; exceptuándose únicamente de esta medida los carabineros que al caberles la suerte de soldado no lleven un año de servicio en el cuerpo.

—Algunos periódicos llaman la atención sobre la urgente necesidad del arreglo parroquial. Con motivo del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha suscitado de nuevo esta cuestión en el Congreso, y natural es que á este propósito se recuerde que hace mas de nueve años que se celebró el Concordato en que se resume la disciplina novísima de España, y en todo ese largo espacio, á pesar de las benévolas disposiciones de la Santa Sede, las vicisitudes políticas no han permitido ejecutar ni la mitad de los artículos consignados en aquella solemne estipulación; es, en efecto, de sentir que se halle aun reducida á letra muerta la circunscripción de diócesis, base fundamental para la de parroquias, en cuya virtud se fijará la suerte de una de las mas importantes clases de la sociedad.

—Segun el *Indicador* de Colonia tambien se agrava mas cada dia la situación de Hungría: las poblaciones rurales están en plena rebelion, por decirlo así; no se cobran los impuestos, y solo en el territorial hay este año un déficit de 120 millones de reales.

## GACETILLA.

**FRUTA CON DIBUJOS.**—En Viena se vende fruta adornada de caprichosos dibujos.

Para adornar la fruta con dibujos, escudos de armas, letras, etc., hay un medio muy sencillo. Se escojen las mejores frutas, y cuando empiezan á tomar color se las reviste con caracteres y dibujos recortados en papel con mucha finura. Cuando pasado algun tiempo se quita el papel que envolvía la fruta, bien sea manzana, pera, albréchigo, etc., la parte que ha estado cubierta por mucho

tiempo aparece con un color blanco que deslumbra.

**NUEVO ESPECÍFICO CONTRA EL CÁNCER.**—Segun la *Gacete des hopitaux*, se han presentado en San Petersburgo tres médicos Lamas de las estepas Hirghiz, vastos países situados en las fronteras de la China y de la Rusia, suponiéndose poseedores de un específico contra el cáncer, y pidiendo permiso para ensayarle. El gobierno ruso, poco adelantado todavía en las prácticas liberales del Mediodia de Europa, se le ha negado con el pretexto de que la vida de los enfermos es sagrada, y no es lícito hacerla objeto de ensayos peligrosos.

**AZÚCAR, CAFÉ Y CHOCOLATE.**—Segun el señor Arturo Mengin, se consumen próximamente cada año en todo el mundo mil millones de kilogramos de azúcar, trescientos millones de kilogramos de café y solo quince millones de kilogramos de cacao. Es probable que la mitad del consumo de esta última sustancia, en caso de ser exacto el cálculo, corresponda á España y á las Américas que fueron españolas.

**POLICÍA.**—Una discreta y curiosa lectora que cumpliendo religiosamente con el primer mandamiento de la Santa Madre Iglesia, asiste puntualmente al templo de El Salvador, nos llama la atención acerca de las suciedades de que se halla adornado el paso y pórtico del citado templo; al efecto nos remite la siguiente décima que nosotros dedicamos al Sr. Celador principal de policía urbana, quien no es dudoso la tomará en consideración, y obrará en consecuencia.

Si dama hay determinada  
Que al Salvador vaya á misa,  
Y no quiere causar risa,  
Dè los pasos mesurada;  
Una indiscreta mirada  
Por saludar á una amiga (1)  
Puede serle muy nociva  
Si se dá una talegada  
Y posa en una empanada  
De las que aquel sitio anida.

**JUSTICIAS.**—Se ha publicado la lista general de Jueces de paz y suplentes nombrados para los distritos municipales de esta provincia por la Audiencia

(1) Léase amigo (N. de la R.)

del Territorio. Con este nombramiento y el de los Alcaldes constitucionales que deberá estar tambien hecho ó próximo á terminarse, tendrán los pueblos el arreglo conveniente para su gobierno interior en el año entrante. Deseamos que el uno y el otro sea el mas acertado para los intereses públicos, pues es mas importante de lo que á primera vista parece. No sabemos porque no debia publicarse el nombramiento de los Alcaldes, segun se verifica con el de los jueces de paz. Esperamos se haga con el tiempo.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### VACANTES.

#### SECRETARIAS DE AYUNTAMIENTO.

La de Ariño (Teruel), 1,430 habitantes, dotada con 2,400 reales (*Gaceta del 1.º de diciembre.*)

La de Bordon (Teruel), 594 habitantes, con 1,400 reales (*Gaceta de id. id.*)

La de Candamo (Oviedo), 5,632 habitantes con 2,200 rs. (*Gaceta del 30 de noviembre.*)

La de Cascante (Teruel), 610 habitantes, con 2,200 reales. (*Gaceta del 1.º de diciembre.*)

La de Castellar (Teruel), 491 habitantes, con 1,200 reales. (*Gaceta de id. id.*)

La de Osa de la Vega (Cuenca), 1,188 habitantes, con 2,200 reales. (*Gaceta de id. id.*)

La de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), 757 habitantes, con 1,000 reales. (*Gaceta del 30 de noviembre.*)

NOTA. Todas se proveerán dentro de un mes, á contar desde su anuncio en la *Gaceta*.

**SE HALLA VACANTE LA PLAZA** de Cirujano de Quintanar de la Sierra Provincia de Burgos, dotada en 5,500 reales, seis carros de leña, libre de harba y de contribucion menos la de subsidio; teniendo el pueblo médico de cabecera; los solicitantes pondrán sus memoriales al Sr. Alcalde del mismo hasta el 30 del corriente mes.

**ACABA DE LLEGAR UN SURTI-**do de lienzo y manteleria de la fábrica de Berlanga, premiada en la exposicion de Castilla, al comercio de José Gimenez sito en el Collado de esta ciudad.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.